

IFZ / NIF: Q2866001G

Ziurtagiriaren zenbakia / N° de Certificado: EE2IXRY7

Foru Ogasunaren zigilua / Sello Hacienda Foral:

09A3CDCB3695FD7E942E24CB81C50F23

Ziurtagiria konprobatzeko interneteko helbidea:

<http://www.bizkaia.net/foziurtagiriak>

Dirección en internet para comprobación del Certificado:

<http://www.bizkaia.net/hfcertificados>

JAIONE GARAIZABAL ARMESTO,
Zerga Informazioaren Ataleko Buru
denez, honako hau

JAIONE GARAIZABAL ARMESTO,
Jefa de la Sección de Información
Tributaria

ZIURTAZEN DU: Foru Aldundi hone-
tako Ogasun eta Finantza Sailaren
Zerbitzu ezberdinetan dagoen doku-
mentazioaren arabera, titularrei
buruzko honako datu hauek gertatzen
direla:

CERTIFICA: Que de la documentación
existente en los distintos Servi-
cios del Departamento de Hacienda y
Finanzas de esta Diputación Foral,
resultan los datos que a continua-
ción se detallan respecto de los
titulares:

Abizenak eta Izena Apellidos y Nombre								I.F.Z. N.I.F.												
D CRUZ ROJA ESPAÑOLA AV REINA VICTORIA								26	2866001G MADRID				28023 MADRID							
Jarduera Ekonomikoak Actividades Economicas								Epigraf Epigraf				Data Fecha								
FORMACION EN SOCORROS KARRANZAIURU								006 BARAKALDO				93390				06-05-22 A				
Aitorpen Likidazio Aurkeztuak Declaraciones-Liquidaciones Presentadas																				
Nombre Impuesto	Ejer	Mod	1T	2T	3T	4T	AN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Des
I.R.T.P.(G-EMP)	2020	111						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
I.R.T.P.(G-EMP)	2021	111						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
I.R.T.P.(G-EMP)	2022	111						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
I.R.T.P.(G-EMP)	2023	111						X	X	X	X	X	X	X	X	X				
SOCIED.(C. DIF)	2020	200					X													
SOCIED.(C. DIF)	2021	200					X													
SOCIED.(C. DIF)	2022	200					X													
IVA REG.GRAL.	2020	303						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
IVA REG.GRAL.	2021	303						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
IVA REG.GRAL.	2022	303						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
IVA REG.GRAL.	2023	303						X	X	X	X	X	X	X	X	X				
IVA.(ORD.R.ANU)	2020	390					X													
IVA.(ORD.R.ANU)	2021	390					X													
IVA.(ORD.R.ANU)	2022	390					X													

IFZ / NIF: **Q2866001G**Ziurtagiriaren zenbakia / N° de Certificado: **EE2IXRY7**

Foru Ogasunaren zigilua / Sello Hacienda Foral:

09A3CDCB3695FD7E942E24CB81C50F23

Ziurtagiria konprobatzeko interneteko helbidea:

<http://www.bizkaia.net/foziurtagiriak>

Dirección en internet para comprobación del Certificado:

<http://www.bizkaia.net/hfcertificados>Abizenak eta Izena
Apellidos y NombreI.F.Z.
N.I.F.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

2866001G

Ordaindu gabeko zorrak
Deudas Pendientes de Ingreso

Situación	Concepto	Z. Per.	Nro Rec./Liq.	Importe
-----------	----------	---------	---------------	---------

No figura contraída deuda alguna al expedirse el presente certificado.

Eta ager dadin, honako eskatzailea
dela:

Y para que conste y a petición de:

EL INTERESADO

ziurtagiri hau luzatzen dut

expido la presente certificación.

BILBON, 2023.eko Azaroaren

7(e)an

Bilbao a 7 de Noviembre de 2023

Expediente : EE2IXRY7

No. Pagina : 2



Esta certificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el tomador y el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña.

D. Francisco José González, como director de Negocio de Triple a Plus SL, Agencia de suscripción de Bilbao Compañía de Seguros y Reaseguros SA

CERTIFICA:

Que **CRUZ ROJA ESPAÑOLA** con CIF Q-2866001G tiene contratada con la aseguradora Bilbao Compañía de Seguros y Reaseguros SA, a través de Triple a Plus SL, Agencia de suscripción de la citada compañía aseguradora, la **póliza N° 1-50-8392462** de Responsabilidad Civil Profesional, con fecha de efecto a las 00.00 h el 31 de diciembre de 2022 y fecha de vencimiento a las 24 h el 30 de diciembre de 2023 con las siguientes garantías y límites principales *:

COBERTURAS Y GARANTIAS CONTRATADAS		
RC Profesional	Límite máximo por siniestro	3.000.000. €
	Sublímite por víctima	2.000.000. €
RC Explotación	Límite máximo por siniestro	3.000.000. €
	Sublímite por víctima	
RC Patronal	Límite máximo por siniestro	3.000.000. €
	Sublímite por víctima	450.000. €

(*) Se trata de un resumen de coberturas y garantías sin valor contractual que debe completarse con los límites, condiciones de cobertura y exclusiones, que se encuentran recogidas en las condiciones generales, especiales y particulares de la póliza.

El presente certificado se extiende a petición del Tomador del seguro, teniendo únicamente finalidad informativa de la existencia de un seguro, sin que represente ningún valor contractual y no deroga, modifica ni amplía las condiciones de la póliza de referencia. La validez de este certificado está condicionada a la acreditación de haberse hecho efectivo el pago de la prima correspondiente al periodo de seguro indicado.

Y para que conste, donde y cuando convenga, se emite y firma la presente certificación en Madrid a 12 de diciembre de 2022.

=====

==== Tesorer\ia General
== de la Seguridad Social
=====

HOJA 1 DE 2

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
(A los efectos del Art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones)

De los antecedentes obrantes en esta Tesorer\ia General se CERTIFICA que:

Nombre o Raz\on social: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Régimen: 0111 RÉGIMEN GENERAL
CCC PRINCIPAL: 28001616947 (C.I: 0Q2866001G)
N.A.F. :

Identificadores asociados:

CONSULTAR RELACION DE IDENTIFICADORES ASOCIADOS EN PAGINA(S) SIGUIENTE(S).
No tiene pendiente de ingreso ninguna reclamaci\on por deudas ya vencidas con la
Seguridad Social.

Y para que conste, a petici\on del interesado, se expide la siguiente certificaci\on
positiva a los solos efectos de lo establecido en el apartado e) del art\iculo 13 de
la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que no originar\ia derechos ni
expectativas de derechos a favor de los solicitantes o de de terceros, no podr\ia ser
invocada a efectos de interrupci\on o paralizaci\on de plazos de caducidad o prescripci\on
no servir\ia de medio de notificaci\on de los expedientes a que pudiera hacer referencia
ni afectar\ia a ulteriores actuaciones de comprobaci\on e investigaci\on relativas a la
situaci\on a que est\ia referida.

De conformidad con los t\erminos de la autorizaci\on n\umero 017742, concedida en
fecha 23/07/1999 a CRUZ ROJA ESPAÑOLA -OFICINA CENTRAL-
cuyo titular es D/Dª CRISTINA IZQUIERDO CRESPO NIF 013152574R
por la Tesorer\ia General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han
sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada,
surtiendo efectos en relaci\on con el cumplimiento de las obligaciones conforme
al art\iculo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE 28 de marzo).

Referencia: RCC12311000001 Fecha: 03/11/2023 Hora: 11:23:50 Huella: W11X6Z70

El Titular de la Autorizaci\on

Fdo. 13152574R
MARIA
CRISTINA
IZQUIERDO (R:
Q2866001G)

Firmado digitalmente
por 13152574R MARIA
CRISTINA IZQUIERDO
(R: Q2866001G)
Fecha: 2023.11.03
12:11:51 +01'00'

=====

==== Tesorería General

== de la Seguridad Social

=====

HOJA 2 DE 2

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
(A los efectos del Art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones)

Nombre o Razón social: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Régimen: 0111 RÉGIMEN GENERAL
CCC PRINCIPAL: 28001616947 (C.I: 0Q2866001G)
N.A.F. :
N.A.F. :

Identificadores asociados:

01000356301	01103767444	02002777486	03002599378	03049611541	04000456416	IKL
05003146373	06001673014	06104225053	07002535028	07100384539	08045244862	HFD
09005200764	10003561895	11007656639	11122928665	12002422306	13003527022	6RY
14002634952	14004594554	15003694000	15049609655	15107027550	16003004519	QE6
17000590458	18001689922	19002107150	20000726242	20001531039	20003328165	C64
21002963535	22000035273	23002712403	24004446710	25003361953	26001817862	LHT
27000498184	28001616947	28013730530	28129719912	29000903925	29049613988	SQD
30002391082	31003944224	32000085469	33000552413	33004183243	34001657331	W1G
35000858221	36000477423	37004548319	38000003894	39000624927	40001602129	H75
41003137988	41005172059	41008843511	41013209824	42001807200	43002862608	D61
44001386619	45001872151	46011299063	46049616992	46156986622	47000626363	QP8
47006066346	48005543987	49000841942	50001340814	50010644528	51000105305	AWQ
52000353185	04004885575	04100007417	11101990914	11106098054	13006373364	GM8
29010453270	30007900884	30008847747	30009103078	30009552817	30009631629	5JM
30009809158	42100472890	50110827264	03141291547	11124352242	35114396282	F70
35114396383	35123358274	37106273094	44101909761	50111776551	03121808388	NR2
03140902133	03141758561	03141760985	12112983013	15112283132	15112283233	SEE
15115344389	15119965027	15120499234	27102743122	29120746175	29145821180	3L6
43113050941	03101425860	08225384374	28222723209	28240743482	29101171878	KJN
41126616637	46158099290	48100776288	52100053350	*****	*****	MG5

Total huellas horizontales : 2TV

Referencia: RCC12311000001 Fecha: 03/11/2023 Hora: 11:23:50 Huella: KJASF7CO

13152574R
MARIA CRISTINA
IZQUIERDO (R:
Q2866001G)

Firmado digitalmente por
13152574R MARIA
CRISTINA IZQUIERDO (R:
Q2866001G)
Fecha: 2023.11.03
12:12:03 +01'00'



Amaia Muñoz Baraňano

12/07/1994

CONTACTO

+ 34 671 043 042

amaia120794@gmail.com

Amorebieta- Etxano, Vizcaya.

FORMACIÓN

2014 Habilidades y Técnicas de Comunicación
Cruz Roja (2017)

2018 Grado en Trabajo Social
Universidad de Deusto (2018)

2019 Técnica en Violencia de Género
Universidad de Nebrija (2018)

2022 Máster en Intervención Social
UNIR (2022-2023)

2022 Atención Socio-sanitaria en Instituciones Sociales
Lanbide (2022)

IDIOMAS

- Euskera Nativo
Certificado (C1)
- Inglés
Cambridge Certificate (B2)
- Castellano Nativo

ABILIDADES PERSONALES

Trabajo en equipo, resolución de problemas, creatividad, capacidad de adaptación y organización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Técnica de Intervención Social en Cruz Roja (2022-Actualmente)

Gestionar proyectos de intervención social de la asamblea local.
Informar sobre recursos dirigidos hacia la ayuda e integración de personas en exclusión social.
Coordinación de los proyectos con servicios sociales y otras entidades del sector. (Banco de Alimentos, proximidad, talleres, Mancomunidad de Busturia.).
Gestionar procesos y proyectos de voluntariado de la Cruz Roja.
Impulsar y promover la captación de voluntarios/as.
Coordinar los equipos de trabajo constituidos por voluntarios.
Realizar valoraciones sociales, acogidas y seguimientos.

Trabajadora Social en Grupo Urgatzi (2022)

Diseñar planes de intervención alternativa con el fin de garantizar el bienestar de las personas usuarias de la tercera edad del centro de día.
Promover e incentivar el modelo de Atención Centrada en la Persona en el centro.
Realizar informes e historias de vida.
Reuniones en equipo.

Trabajadora Social en Fundación Síndrome Down (2021-2022)

Persona de referencia de personas con discapacidad.
Impartir clases de bienestar emocional y recursos laborales.
Acogida y entrevistas de valoración de necesidades.
Coordinación con recursos privados y públicos.
Elaboración de informes sociales.
Acompañamientos y reuniones en equipo y con familiares.

Trabajadora Social en Tunstall Televida (2021)

Realizar valoraciones de dependencia e intervenciones con personas de la tercera edad.
Seguimiento y evaluación de casos. Contactar con diferentes entidades.
Coordinar tareas e intervenciones con SAAD, Centros de Día y servicios a nivel de recursos humanos.

Trabajadora Social en Cser Residencial (2020)

Refuerzo ante la situación del COVID-19 en residencia de la tercera edad realizando terapia y escucha activa junto con apoyo emocional y familiar.

Monitora en viviendas tuteladas en Apnabi (2019)

Trabajar con personas con Trastorno del Espectro Autista el cumplimiento de normas de convivencia igualitaria.
Desarrollo de actividades lúdicas y educativas.

Trabajadora Social en Cruz Roja (2018-2019)

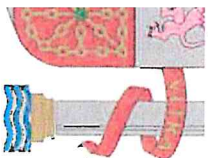
Impartir talleres de estimulación cognitiva, igualdad de género.
Acompañamientos individualizados. Seguimiento de casos. Informar sobre recursos a las personas usuarias y a sus familiares o cuidadores/as.
Coordinar grupos de trabajo y actividades de animación sociocultural.
Participación en el Banco de Alimentos.

Trabajadora Social en Agiantza (2017-2018)

Entrevistas de acogida a personas sin hogar, situación de drogodependencia y patologías psiquiátricas.
Facilitar la inserción laboral de las personas desde la integración.
Realizar informes de valoración y ejecutar las tareas administrativas.
Seguimiento individualizado y acompañamientos combinados con intervención.
Control de medicaciones y registros.

Voluntariado en Asociación BASIDA y Cruz Roja (2017-2019)

Intervención social dirigida a personas en exclusión social con patologías psiquiátricas.



eta haren izenean

el Rector de la Universidad de Deusto
(Universidad de la Iglesia Católica)

Eliza Katolikoaren Unibertsitatea den
Deustuko Unibertsitateko Errektoreak

considerando que, conforme a las disposiciones
y circunstancias previstas por la legislación vigente,

indarrean dagoen legeriak jasotako xedapen eta baldintzen arabera,
beherago adierazitako titulua ematen dio honako honi:

Amaia Muñoz Barañano

nacida el día 12 de julio de 1994
en Amorebieta-Etxano (Bizkaia),
de nacionalidad española,
ha superado en junio de 2018
los estudios universitarios oficiales conducentes
al título universitario oficial de

Jaiotze data: 1994ko uztailaren 12a
Jaiotze lekua: Amorebieta-Etxano (Bizkaia)
Nazionalitatea: espainiarra
Izan ere, 2018ko ekainean ikasketak gainditu dituen
unibertsitate honetan titulu ofizial
hau eskuratzeko:

Graduada en Trabajo Social

Gizarte Laneko Graduduna

por la Universidad de Deusto,
establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Titulu hau Deustuko Unibertsitatearena da,
eta Ministro Kontseiluaren erabakiz onartua 2009ko irailaren 4an.
Titulu ofizial honek estatu osoan du balioa, eta indarreko legeriaren
arabera dagozkion eskubide guztiak ematen dizkio tituludunari.

Dado en Bilbao, a 20 de agosto de 2018.

Bilbon, 2018ko abuztuaren 20an emana.

La interesada,
Doakona,

El Rector,
Errektorea,

La Secretaria General,
Idazkari Nagusia,

CLAVE ALFANUMERICA:

030A-022729

Nº REGISTRONAL DE TÍTULOS

2018/190988

CODIGO DE CENTRO:

48012711

REGISTRO UNIV. DE TÍTULOS

73056

NÚM. EXPEDIENTE / EXPEDIENTE ZK

G45754581B1

II IIII IIIIII IIIIII IIII II II

Reverso del Título Oficial de:
Graduada en Trabajo Social
expedido el día 20 de agosto de 2018
a favor de Amaia Muñoz Barañano,
según un plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades
(BOE 09/10/2009).

Título oficialaren atzealde
Tituladuna: Amaia Muñoz Barañano
Titulua: Gizarte Laneko Graduduna
Noiz eman: 2018ko abuztuaren 20an
Título honen ikaskeia plana Unibertsitateen Kontseiluak egiaztatutakoa da
(2009/10/09ko BOE).

La Secretaría General Idazkari Nagusia

Eider Landaberea Abad





HEZKUNTZA SAILA



EUSKARAREN GAITASUN AGIRIA

Europako Erreferentzia Markoaren C1 maila

AMAIA MUÑOZ BARAÑANO

andreak,

1994ko uztailaren 12an jaioak eta 45.754.581 zenbakiko NANA duenak, hartarako azterketa egin eta gainditu du. Euskararen Gaitasun Agiria (EGA) eman dio Hezkuntza sailburuak, Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerketa Sailaren 1982ko irailaren 20ko aginduak (1982ko azaroaren 6ko EHAA) xedaturikoaren arabera.

Hala jasotzen da, behar den lekuan eta dagozkion zereginetarako baliozkoa izan dadin.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sailburua

Gasteizen,

2019ko ekainaren 28an

Lurraldea: ARABA
Errolda: A01
Orria: 191003
Zenbakia: 01484800119



Nik, Marian Olabarrieta Ibarrondo,
Eusko Jaurlaritzako Gizarte
Zerbitzueta zuzendaria naizen honek,

Doña Marian Olabarrieta, Directora de
Servicios Sociales del Gobierno Vasco

EGIAZTATZEN DUT

"**CRUZ ROJA PAÍS VASCO**"
erakundeak (IFZ: Q-2866001-G)
helbide hau du: Portal de Castilla 52,
Gasteiz (Araba); gaur egun
Boluntariotzako Erakundeen Errolda
Orokorrean izena emanda dago, 2001
eko urtarrilaren 10az geroztik gainera,
eta 01-2000-A erregistrozenbakia du.

Legezko Ordezkaria: Xabier Manzano
Martinez
Boluntariotza Ordezkaria: Aitor Allende
Arias

Eta hala ziurtatzen dut behar diren
ondorioak izan ditzan, Gasteizen,
2020ko urtarrilaren 13an.

CERTIFICA

Que la entidad "**CRUZ ROJA PAÍS VASCO**" Con NIF Q-2866001-G y sita en la calle Portal de Castilla, 52, de Vitoria-Gasteiz (Álava), se halla actualmente inscrita en el Censo General de Organizaciones del Voluntariado, desde el 10 de enero de 2001 con el número de registro 01-2000-A.

Representante Legal: Xabier
Manzano Martínez.
Representante Voluntariado: Aitor
Allende Arias

Lo que certifica a los efectos oportunos
en Vitoria-Gasteiz a 13 de enero de 2020

MARIAN OLABARRIETA
IBARRONDO

Gizarte Zerbitzueta zuzendaria,
La Directora de Servicios Sociales,



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y
POLÍTICAS SOCIALES



FICHERO DE TRANSFERENCIAS AEB-34

Ordenante:	CRUZ ROJA BIZKAIA	Cuenta de cargo:	ES6120950000723800052256	Fecha de proceso:	2023-11-14
Importe:	1.410,00	Nº de registros:	1	Sufijo:	001
Fecha de envío:	2023-11-14	NIF:	Q2866001G	Nº de registros totales:	1
Fecha de proceso:	2023-11-14	Nº referencia:	87.371	Importe total:	1.410,00

Nombre beneficiario	Importe	Concepto operación	Cuenta de destino
AYUNTAMIENTO DE DURANGO	1.410,00	GARANTIA EXP. 47/2023/ID KN	ES0620950036609101780064

11/2022



Cruz Roja	Bizkaiko
Bizkaia	Gurutze Gorria
HG9667516	
04 OCT. 2023	
Entrada Nº	331
Salida Nº	

Ignacio Gil-Antuñano Vizcaino
NOTARIO

Tel. 91 5538303 - Fax: 91 5544947
Raimundo Fernández Villaverde, 61 - 3.ª planta
28003 MADRID

NUMERO: CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA.—

APODERAMIENTO OTORGADO POR "CRUZ ROJA
ESPAÑOLA"—

EN MADRID, mi residencia, das de octubre de dos
mil veintitrés.—

Ante mí, **IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAINO**

Notario del Ilustre Colegio de Madrid,—

COMPARECE:—

ILMA. SRA. DOÑA ASUNCIÓN MONTERO FUENTES,
mayor de edad, Secretaria General de "Cruz Roja
Española", con D.N.I./N.I.F. número con
D.N.I./N.I.F. número 45581260-K.—

No es preciso reseñar sus circunstancias
personales por comparecer e intervenir en este
otorgamiento en el ejercicio de su indicado
cargo que, por notoriedad, me consta que ejerce
legítimamente en la actualidad.—

Interviene en representación de CRUZ ROJA

ESPAÑOLA, con domicilio en la Avenida de Reina Victoria, número 26, de Madrid, y con C.I.F. número Q2866001G, en su citada calidad de Secretaria General con facultades suficientes para este otorgamiento.

Según resulta de Orden SCB/801/2019 del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 11 de julio, se dispuso la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los Estatutos de la Cruz Roja Española -- publicación que se efectuó en dicho diario oficial nº 178, de 26 de julio de 2019. —

En relación a la Institución antes citada, yo el Notario hago constar, expresamente, que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en el Registro de titular Real, consultado por mí en el día de hoy y manifestando la Iltma. Sra. compareciente no haberse modificado el contenido del mismo.

Utiliza el poder conferido a su favor por la Excm. Sra. Presidenta de la Institución, doña María del Mar Pageo Giménez, mediante escritura

HG9667515

11/2022



3_____
autorizada por el Notario de Madrid, don
Segismundo Alvarez Royo-Villanova, de fecha 16
de mayo de 2023, bajo el número 1.565 de su
protocolo._____

Copia auténtica del citado poder me ha sido
exhibida, aseverando la Iltma. Sra. **Montero
Fuentes** su íntegra subsistencia._____

Y yo, el Notario, según lo que dispone el
artículo 98 de la Ley 24/2.001 de 27 de
diciembre de 2.001, DOY FE de que, a mi juicio,
son suficientes las facultades representativas
acreditadas para el presente otorgamiento._____

Expuesto lo anterior, la Iltma. Sra.
compareciente, según interviene._____

OTORGA:_____

Que confiere poder especial, a favor de **DON
JOSU PERON GOITIA**, mayor de edad, con
D.N.I., número 30643211-N y **DON MANUEL CALVO
MONTES**, mayor de edad, con D.N.I., número
30603172-Q, Presidente y Secretario, respecti-

vamente, del Comité Provincial de Cruz Roja Española en Bizkaia, para que, solidariamente y en representación de Cruz Roja Española, puedan presentar propuesta al concurso convocado por el Ayuntamiento de Durango para el contrato "SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL BANCO DE TIEMPO DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO" con número de expediente 47/2023/ID_KN, y para suscribir, en su caso, la documentación necesaria para formalizar la contratación._____

Se faculta expresamente a los apoderados para la presentación de cualquier tipo de escrito o la interposición de cualquier recurso (en especial el Recurso Especial en Materia de Contratación) relacionado con esta contratación.——

Redactado con arreglo a minuta._____

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/1989, de 13 de abril. Documento sin base de cuantía a efectos arancelarios._____

PROTECCIÓN DE DATOS: A los efectos del Reglamento General de Protección de datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, advierto a la parte compareciente que sus datos personales serán

HG9667514

11/2022



5 _____
objeto de tratamiento para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial. El Notario realizará las cesiones de datos que sean de obligado cumplimiento por ley y los conservará durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales. El titular de los mismos puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante el Notario autorizante. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. —

Así lo otorga la parte compareciente, quien, cumplidos los requisitos de lectura de esta escritura de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 193 del Reglamento Notarial, le presta su consentimiento y la firma conmigo, el Notario, que doy fe de su total contenido y: _____

a) De haber identificado a la parte compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido._____

b) De que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento._____

c) De que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado._____

d) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la compareciente._____

e) De que el presente instrumento público queda extendido en tres folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, serie HG, numerados correlativamente en orden inverso al del presente._____

Están las firmas de la señora compareciente y del Notario autorizante. Signado, rubricado y sellado._____

DOY FE. QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA PARTE INTERVINIENTE LA LIBRO

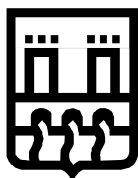
HG9667513

11/2022



7
SOBRE CUATRO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO,
EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE HG,
NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO AL
DEL PRESENTE. MADRID, EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.





DURANGO
Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza

ANEXO 3:
MODELO DE PRESENTACIÓN DE SOLVENCIA TECNICA.

D./Dña. Manuel Calvo Montes con D.N.I. n°... 30.603.172Q en nombre propio o como Secretario Provincial en representación de la empresa Cruz Roja en Bizkaia, y C.I.F. n° Q2866001G a efectos de acreditar la SOLVENCIA TECNICA necesaria para la contratación de la Prestación del servicio del proceso del programa "Servicio de la Secretaria Técnica del Banco del tiempo" del Ayuntamiento de Durango con en el expediente n° 47/2023/ID-KN

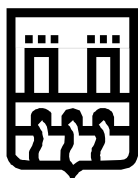
DECLARA DE FORMA RESPONSABLE:

- ✓ Tener la consideración de entidad de voluntariado y estar legalmente constituida y dotada de personalidad jurídica propia, carecer de ánimo de lucro, estar debidamente registrada en los correspondientes registros de fundaciones y asociaciones de competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, desarrollar programas o proyectos en el marco de las actividades de interés general, estar integrada mayoritariamente por voluntarios y desarrollar la mayoría de sus programas o proyectos de acción fundamentalmente a través de tales voluntarios o voluntarias (artículo 8 la Ley 17/1998, de 25 de junio, del Voluntariado).
- ✓ Disponer de un mínimo de 40 personas voluntarias dispuestas a participar en el programa de "Servicio de la Secretaria Técnica del Banco del tiempo".
- ✓ Ser adjudicatario y/o acreditación de buena ejecución de, al menos, tres (3) contratos de servicios que respondan al objeto del contrato en los tres últimos años (gestión voluntariado lingüístico en ámbito comunitario). Es decir, que acrediten la buena ejecución de programas de voluntariado lingüístico (parejas lingüistas) desarrollado no como servicio interno de una entidad, sino como programa de desarrollo comunitario basado en la cooperación interinstitucional (Ayuntamiento de Durango y Centro de Educación de Personas Adultas, en la coordinación y el trabajo en red con entidades privadas y en la implicación de la ciudadanía como sujeto activo en la resolución de necesidades sociales relacionadas con la integración del colectivo migrante).

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS

Año 2021

Concepto	Cliente	Importe	Documento acreditativo o Certificado expedido por
Banco del tiempo	Ayuntamiento Durango	11.025,45€	Ayuntamiento Durango



DURANGO
Udala • Ayuntamiento

Año 2022

Concepto	Cliente	Importe	Documento acreditativo o Certificado expedido por
Banco del tiempo	Ayuntamiento Durango	11.025,45€	Ayuntamiento Durango

Año 2023

Concepto	Cliente	Importe	Documento acreditativo o Certificado expedido por
Banco del tiempo	Ayuntamiento Durango	11.025,45€	Ayuntamiento Durango

- ✓ La acreditación de la solvencia se complementará, además, con la obligación de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales suficientes, que los licitadores especifiquen en sus ofertas. Se consideran suficientes los señalados, a este respecto, en el pliego de prescripciones técnicas. La adscripción de estos medios al contrato tendrá carácter de obligación contractual esencial, por lo que, al amparo de lo previsto en el artículo 76.2 de la LCSP, su incumplimiento podrá ser considerado causa de resolución del contrato a los efectos señalados en el artículo 211.1.f).

Y para que conste a efectos de acreditar la solvencia técnica para concurrir a la licitación enunciada, firma la presente

En Bilbao, a 13 de noviembre de 2023

Fdo.

Sello de la empresa